



H. Ayuntamiento 2015-2018 de  
**VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*



**Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia, Información  
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Lic. Salvador Romero Espinosa**  
Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información  
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Lic. Antonio Rosas Hernández**  
Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información  
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información  
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.  
**P r e s e n t e s .**

Número de Oficio 393/2016.  
Valle de Juárez, Jalisco, a 29 de noviembre de 2016.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y de igual forma dar cumplimiento al Dictamen Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, formulado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2016, recibido mediante correo electrónico el día 11 de noviembre del año en curso, el cual contiene recomendaciones derivadas de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia; concretamente la publicación de Información Fundamental establecida en el Artículo 8 fracciones I Inciso g), VI incisos i) y j) y Artículo 15 fracción II, que fueron aprobados en el Pleno de ese H. Instituto, por lo que solicita informemos dentro del periodo que indica, los avances y/o cumplimiento de la actualización de la información pública en comento, sobre el particular le informo:

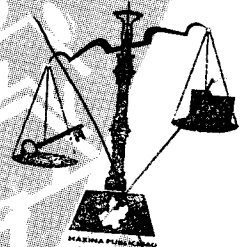
Que hemos procedido a atender las recomendaciones planteadas, específicamente, la publicación de información fundamental contenida en el Artículo 8 fracciones I Inciso g), VI incisos i) y j) y Artículo 15 fracción II, ello conforme al Dictamen de Evaluación y a los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; cabe hacer la aclaración, que en cuanto a la publicación de información fundamental descrita, ésta no se había venido publicando en audio o video, por lo que a partir de esta fecha implementaremos las medidas que resulten, a efecto de corregir dicho aspecto.

Derivado de lo anterior, esta administración queda en espera de que los trabajos realizados cumplan con las disposiciones normativas de la materia, por lo que continuaremos con el seguimiento, atención y cumplimiento de las recomendaciones que resulten.

Sin más por el momento, y agradeciendo su valiosa intervención, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

**C. CESAR DARIO MORENO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ



**CESIP**  
Centro de Estudios Superiores de  
la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

C.C. Transparencia.  
auditoriapaginaitei2015.

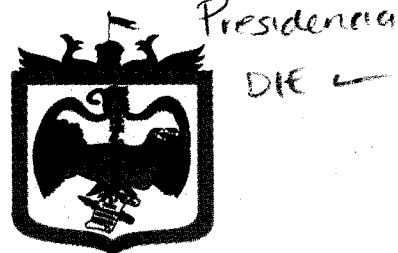
Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540  
Valle de Juárez, Jalisco.  
Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002

02-11-2016  
9:57  
Angélica P.

Fecha: 02-DIC-2016  
Hora: 9:57  
Angélica P.



H. Ayuntamiento 2015-2018 de  
**VALLE DE JUÁREZ**  
*Un Gobierno Cerca de Ti*



Folio 10909

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Lic. Salvador Romero Espinosa**  
Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Lic. Antonio Rosas Hernández**  
Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.  
**P r e s e n t e s.**

Número de Oficio 393/2016.  
Valle de Juárez, Jalisco, a 29 de noviembre de 2016.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y de igual forma dar cumplimiento al Dictamen Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, formulado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2016, recibido mediante correo electrónico el día 11 de noviembre del año en curso, el cual contiene recomendaciones derivadas de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia; concretamente la publicación de Información Fundamental establecida en el Artículo 8 fracciones I Inciso g), VI incisos i) y j) y Artículo 15 fracción II, que fueron aprobados en el Pleno de ese H. Instituto, por lo que solicita informemos dentro del periodo que indica, los avances y/o cumplimiento de la actualización de la información pública en comento, sobre el particular le informo:

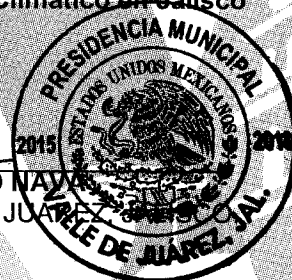
Que hemos procedido a atender las recomendaciones planteadas, específicamente, la publicación de información fundamental contenida en el Artículo 8 fracciones I Inciso g), VI incisos i) y j) y Artículo 15 fracción II, ello conforme al Dictamen de Evaluación y a los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; cabe hacer la aclaración, que en cuanto a la publicación de información fundamental descrita, ésta no se había venido publicando en audio o video, por lo que a partir de esta fecha implementaremos las medidas que resulten, a efecto de corregir dicho aspecto.

Derivado de lo anterior, esta administración queda en espera de que los trabajos realizados cumplan con las disposiciones normativas de la materia, por lo que continuaremos con el seguimiento, atención y cumplimiento de las recomendaciones que resulten.

Sin más por el momento, y agradeciendo su valiosa intervención, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

**C. CESAR DARIO MORENO NAVA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO



C.C.P.- Transparencia.  
auditoriapaginaitei2015.

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540  
Valle de Juárez, Jalisco.  
Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002